# NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 9999 Trujillo, SÁBADO 21 de DICIEMBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López




# MPT OTORGÓ SUBVENCIÓN DE 60 MIL SOLES A BOMBEROS DE TRUJILLO

**ALTO TRUJILLO**
Comuna entrega cocinas y ollas a 47 organizaciones de Vaso de Leche

**HUANCHACO**
Destacan labores de conservación y preservación del complejo arqueológico de Chan Chan

**PACASMAYO**
Modernizarán Colegio María Goretti para el beneficio de 1,500 alumnas

**TAYABAMBA**
Después de 15 años ejecutaron la construcción de canal

## TRUJILLO: Club Libertad y locales vecinos en riesgo de ser demolidos

## Peruanos en el exterior podrán enviar remesas sin IGV gracias a nueva ley

## Franja de Gaza: 137 países piden en la ONU a Israel que permita la entrada de ayuda



## Club Libertad y locales vecinos en riesgo de ser demolidos

**Trujillo, (Nuevo Norte).-** Tras conocer que no las tendrían, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), Mario Reyna Rodríguez, pidió al gerente de Desarrollo Urbano, Carlos Vejarano Celis, verificar la existencia de autorizaciones, permisos o licencias de construcción de las edificaciones realizadas en el Club Libertad y su contorno.

Al no contar con estos documentos, la MPT iniciaría un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) que concluiría con la posible demolición de las edificaciones construidas de manera irregular, como mandan las normas vigentes.

El alcalde envió un documento al citado funcionario edil exigiendo bajo responsabilidad que le informe de los avances y acciones que se vayan realizando.

La autoridad señaló que el terreno que ocupa el Club Libertad no es privado, como había declarado un congresista en una radio, lo que tendría que demostrar con algún documento. "Eso no pertenece ni a la municipalidad ni a la beneficencia, sino a una cofradía y lo administra la beneficencia", precisó.

Hasta donde sabemos, no existe ningún título de propiedad, ni inscripción pública donde conste la propiedad registral. Por eso, ante esa incertidumbre, lo que puede tardar años en solucionarse, es que hemos adoptado la decisión de iniciar un proceso de expropiación contra quien resulte ser el propietario para hacer allí un

**PLAZA CULTURAL DE LA MARINERA**

Reyna indicó por otra parte que se iniciará un proceso de expropiación del terreno donde está el Club Libertad y no se va a pagar a nadie mientras no se determine la propiedad, pero iremos avanzando en la elaboración del proyecto de inversión pública para dotar a Trujillo con su Plaza Cultural de la Marinera.

El procedimiento de expropiación irá por separado. Lo importante es que este terreno de ubicación estratégica sea para uso y goce de la ciudad y sus pobladores. "Pagaremos el justiprecio para quien el Poder Judicial determine es propietario", dijo.

# Delincuentes detonan explosivo en agencia bancaria y provocan forado

Se habrían llevado S/ 3,000 de sede financiera, según información preliminar

**Trujillo, (Nuevo Norte).-** Personas desconocidas fuertemente armadas detonaron la madrugada de hoy viernes 20 de diciembre un artefacto explosivo en la sede del banco Scotiabank, ubicado en la intersección de los jirones Junín y Pizarro, en el centro histórico de Trujillo, en la región La Libertad.

La detonación del explosivo provocó un gran forado en la sede financiera y afectó puertas y ventanas de los inmuebles y negocios contiguos en dicha zona céntrica de la ciudad.

Según testigos, fueron seis las personas armadas con fusiles AKM que vestían ropa blanca tipo mameluco, que salieron de la agencia bancaria tras la detonación, por lo que ha hecho sospechar a la Policía Nacional del Perú (PNP), que los delincuentes estaban trabajando desde el interior y que la detonación fue usada para escapar. Los agentes encontraron baterías y herramientas regadas a las afueras del incidente.

Tras la explosión, dos de ellos se fueron corriendo por la plazuela El Recreo y habrían dejado un auto. También se encontraron aletas de tiburón para impedir que vehículos los sigan.




De acuerdo con la versión preliminar brindada por un funcionario del banco al Jefe del Grupo Especial Contra la Criminalidad Nacional y Extranjera, coronel PNP Víctor Revoredo, los delincuentes se habrían llevado la suma de 3,000 soles; sin embargo, aún se espera el informe final de la entidad bancaria.

Revoredo indicó que habría una banda que opera desde el distrito de La Esperanza que estaría usando esta modalidad de robo. Y, refiere él, que lo hacen porque están desesperados al haber la Policía Nacional cortado todas sus fuentes de dinero ilícito.

"Si tuvimos la capacidad de sacar de circulación a aquellos que atentaban contra los colegios, estamos en capacidad para resolver esto también" afirmó el oficial.

# Destacan labores de conservación y preservación del complejo arqueológico de Chan Chan

Congresista Víctor Flores, felicitó el trabajo que se viene realizando a la investigación, conservación y mejora del circuito.

**Huanchaco, (Nuevo Norte).-** El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de La Libertad, informó que el congresista, Víctor Flores Ruiz, en el marco de sus funciones legislativas, recorrió el Complejo Arqueológico Chan Chan.

Acompañado del director de la DDC de la Libertad, David Calderón de los Ríos y la arqueóloga Blanca Sánchez, encargada de la Unidad Centro Panamericano del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan, el congresista hizo el recorrido por el sitio histórico, para conocer su estado.

Durante su visita, el congresista Flores, destacó los avances en la preservación del Complejo Arqueológico Chan Chan, bien que forma parte desde 1986 de la lista de Unesco como Patrimonio de la Humanidad.

"Cuando yo era niño vine a visitar Chan Chan y no era lo que yo acabo de ver. Hoy en día, no solo los trabajos se han multiplicado, sino que han buscado recuperar la belleza, el esplendor, la originalidad de estas construcciones de barro. La cultura Chimú, sin lugar a dudas, es una cultura que tenemos que estudiarla en profundidad y en amplitud para conocer exactamente cuál fue su paso por estas tierras", señaló el parlamentario.

La comitiva recorrió los diferentes espacios del conjunto amurallado Nik An. Iniciaron en el camino de ingreso, parador turístico, patio principal, corredor de peces y aves, sala de audiencias, mirador turístico y sala de ardillas.

En otro momento, el director de la DDC La Libertad, destacó que, además, en paralelo a los trabajos de investigación, conservación y mejora del circuito turístico, se realizan otras actividades orientadas a la sensibilización de las comunidades aledañas focalizadas en 3 grupos: vecinos del entorno, escolares y trabajadores del proyecto.

Durante estas labores- en lo que va del año- más de 7000 personas han sido beneficiadas desarrollando visitas guiadas, charlas de sensibilización, talleres de artesanía, entre otros, ofrecidas a través de la Unidad de Participación y Promoción Ciudadana del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan.

Previo a la visita, en la sede regional del Ministerio de Cultura, el congresista de la República, destacó el trabajo conjunto que se realiza en beneficio del patrimonio arqueológico.





## MPT desapArecerá algunas subgerencias

**Trujillo, (Nuevo Norte).-** La gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), Mario Reyna, desaparecerá algunas subgerencias el 2025, lo que permitirá tener menos funcionarios y ahorrar S/ 194 mil 676 en remuneraciones al año.

La propuesta fue informada por la subgerente de Planeamiento y Racionalización de la comuna trujillana, Milagritos Mego Saavedra, quien sustentó el nuevo Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF).

Tras el debate, los concejales acordaron que se solicite la opinión técnica de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), para evitar que, luego, se emitan observaciones.

El municipio informó que ayer recibieron la respuesta de la Subsecretaría de Administración Pública de la PCM, que indicó que modificar el ROF es potestad de la comuna.

# Después de 15 años se ejecutó la construcción del canal a nivel de MINKA

Los beneficiarios son del Centro Poblado de Collay-Tayabamba.

**Tayabamba, (Nuevo Norte).-** Con la participación de la comunidad para hacer realidad la construcción del canal de irrigación, se solicitó el apoyo de diferentes entidades como la municipalidad provincial siempre fue negativo, solicitamos a algunos otros amigos entre ello fue la comunidad de La Victoria que nos apoyó con 50 tubos de color naranja, a solicitud de la municipalidad del consejo menor del Centro Poblado de Collay, para lo cual se ha culminado proyecto iniciándose del Río Cajon, beneficiándose los caserios de Senti, Quichipata, Wuarauya, gestion realizado por el alcalde del centro poblado Pedro López Piundo del Centro Poblado de Collay, con trabajo realizado mediante la MINKA entre los mismos beneficairios, utilizando algunas oportunidades con su mismo dinero, demostrando una vez más que la unión hace la fuerza.

Este proyecto está beneficiando a 72 usuarios con una totalidad más de 70 hectarias de terrenos.





El canal consiste 6.5 kilometros de largo realizando trabajos ciclopeos en lugares que imposibilitaba pasar el agua ahora con mucho orgullo estamos contentos porque irrigará mas de 70 hectareas de tierra fértiles, lo que posibilitará el sembrio de la papa, maíz, trigo, oca, cebada y otros productos de pan llevar.

Este canal estuvo paralisado más de 15 años que ninguna autoridad quería apoyarnos pero en reunión de asamblea se decidio realizar los trabajps como demuestra las imágenes comprando cemento y haciendo el acarreo de hormigón, comprando tablas de madera para realizar los canales de enconfrado.

Todos unidos, una sola fuerza, gracias a Dios ahora tendremos la posibilidad de cultivar y poder cosechar para el sustento diario.



## Comuna de Alto Trujillo entrega cocinas y ollas a 47 organizaciones de Vaso de Leche

**Alto Trujillo, (Nuevo Norte).-** La Municipalidad de Alto de Trujillo hizo entrega de cocinas industriales, ollas de acero inoxidable y banners a 47 organizaciones sociales de base del Programa Vaso de Leche, con la finalidad de mejorar la capacidad de producción en favor de sus beneficiarios.

El acto de realizó en la plaza de armas de la mencionada jurisdicción, la misma que contó con la presencia del alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez, el administrador municipal Joseph Cubas Tejada y las representantes de dichas organizaciones.

Joseph Cubas dijo que los artículos de cocina fueron adquiridos con presupuesto de la comuna altotrujillana y aprobado en sesión de concejo por MPT "Luego de la evaluación realizada por la Gerencia de Desarrollo Social de nuestra municipalidad a cada uno de los vasos de leche, era una necesidad urgente gestionar su implementación, que hoy después de mucho tiempo se hace realidad", dijo el funcionario edil.

*PACASMAYO:*

# Modernizarán completamente el Colegio María Goretti para el beneficio de 1,500 alumnas

Gestión del gobernador César Acuña lanzó la convocatoria para el proceso de selección de la empresa privada que será responsable de esta Obra por Impuestos

**Pacasmayo (Nuevo Norte).-** El gobernador regional de La Libertad, César Acuña, prometió modernizar la institución educativa María Goretti, ubicada en el distrito de Pacasmayo, y lo está cumpliendo al lanzar la convocatoria para el proceso de selección de la empresa privada que será la responsable de construir este gran proyecto que beneficiará directamente a más de 1,500 alumnas de nivel secundaria.

Esta obra, que se llevará a cabo bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI), representa una solución definitiva a las condiciones precarias en las que operaba la institución. La infraestructura actual ya no garantiza un servicio educativo de calidad, y la intervención del Gobierno Regional será clave para mejorar el entorno escolar y ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje a las estudiantes.

Un cambio total

El proyecto del Gobierno Regional La Libertad (GORE) es impulsado a través de la Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada. Contempla una nueva infraestructura de dos niveles que incluirá 14 aulas pedagógicas, una sala de usos múltiples, una biblioteca moderna, un aula de innovación pedagógica, un laboratorio, un tópico, servicios higiénicos, un taller de arte, una cocina con despensa, así como amplios y modernos ambientes administrativos. Además, se construirá un cerco perimétrico, espacios de socialización, rampas de acceso y una red de veredas, lo que garantizará la seguridad y comodidad de la comunidad educativa.

Con una inversión que supera los 29 millones de soles, se apunta a convertir la institución educativa María Goretti en un referente de infraestructura educativa en La Libertad y en el país. El proyecto también incluye la instalación de servicios básicos como electricidad y redes exteriores, así como el diseño de espacios de circulación peatonal y jardines, que favorecerán un ambiente propicio para el aprendizaje.

"Toda la comunidad educativa está muy alegre porque así se le da mucha atención a la formación de niñas, y tener una infraestructura moderna ayuda a que ellas tengan más y mejores oportunidades para aprender. Queremos agradecer al gobernador César Acuña por hacer realidad este anhelo en el que tenemos muchas expectativas", aseguró el director de este colegio Carlos Álvarez, quien también reconoció las gestiones de la máxima autoridad de La Libertad por el saneamiento del terreno de la I.E.

Con hechos, el gobernador César Acuña demuestra su compromiso con el sector Educación. La institución educativa María Goretti, con 60 años de historia, juega un rol fundamental en la educación de las mujeres en la provincia de Pacasmayo. La modernización de sus instalaciones es un homenaje a su legado y una apuesta por el futuro de sus alumnas.





## MPT entregó S/ 60 mil más por subvención a Bomberos de Trujillo

**Trujillo, (Nuevo Norte).-** En representación del alcalde Mario Reyna Rodríguez, el gerente general de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), Luis Guillen Pinto, entregó una nueva subvención de 60 mil soles al Patronato de Apoyo a la Compañía de Bomberos Salvadora Trujillo N° 26, que preside Eva Uceda Llerena.

El funcionario destacó la labor que realizan los bomberos en favor de la comunidad local y su vocación de servicio, al igual que el trabajo del Patronato, y precisó que el nuevo apoyo económico corresponde al segundo semestre del año. "El alcalde Mario Reyna Rodríguez se mantiene en permanente comunicación con ellos", expresó.

La segunda entrega se hace después que el Patronato cumplió con presentar a la MPT la rendición de cuentas detallada de las inversiones realizadas correspondientes al primer semestre de este año. El apoyo o asistencia obliga a presentar una rendición de cuentas debidamente documentada ante la Subgerencia de Defensa Civil de la MPT, a fin de que dicha área evalúe lo actuado respecto al cumplimiento de la finalidad de la subvención, y otorgue su conformidad o no.

Los bomberos tienen necesidades permanentes de mantenimiento de equipos como los camiones contra incendio y ambulancia, para mejorar su capacidad de respuesta y cumplir con mejores servicios a la comunidad ante una emergencia, dijo Eva Uceda.

El Brig. CBP. Juan Carlos Rodrigo agradeció a Mario Reyna por el invalorable apoyo y señaló que con coordinación con el Patronato se viene planificando en qué se va a invertir.

Estamos en estado de alerta permanente, hay muchos incendios en este mes, pero lo más seguro es que una parte se va a destinar a la compra de uniformes (overoles) y zapatos de rescate para los 18 bomberos que se acaban de graduar.

# Gobernador Regional de Áncash acusó de corrupción al alcalde de San Luis

**Huaraz (Nuevo Norte).-** El Gobernador Regional de Áncash, Koki Noriega, acusó al alcalde distrital de San Luis, de cometer supuestos actos de corrupción en el Hatun Áncash.

El gobernador regional dispuso rescindir todo tipo de convenio y transferencias financieras a la Municipalidad de San Luis referidas al Hatun.

Las denuncias de corrupción al interior de Hatun Áncash se conocían hace mucho tiempo pero no se daban a conocer públicamente. Ahora, el mismo ejecutivo regional se pronuncia sobre posibles actos, los cuales involucran al Alcalde de San Luis, Carlos Oyola Ayala.

Mediante pronunciamiento hecho público en las cuentas del Gobierno Regional ha anunciado que se está rescindiendo todo tipo de convenio y transferencias a ésta Municipalidad.

Y no solo eso sino que también ha emplazado a la Contraloría Regional de la República a iniciar acciones sobre estos posibles hechos de corrupción. Similar actitud ha emplazado a la Oficina de Integridad del GRA.

Los hechos están relacionados a posibles hechos de corrupción que fueron puestos en conocimiento del Alcalde de San Luis el 15 de diciembre, sin embargo con el pasar de los días éste no dispuso ninguna investigación o intervención, por lo que estaría implicado también Carlos Oyola.

# Fiscalía pide prisión para ex sindicalista y funcionaria judicial por corrupción

*Funcionarios son investigados por su presunta participación en graves actos de tráfico de influencias; pues, habrían manipulado procesos judiciales en beneficio de terceros, utilizando sus cargos para obtener ventajas indebidas.*

**Huaraz (Nuevo Norte).-** Un nuevo caso de corrupción ha conmocionado al Poder Judicial de Áncash. La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios ha solicitado al Poder Judicial la prisión preventiva contra Reyner Poma Sánchez, ex secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial, Base Áncash, y Adita Tinoco, jefa de Personal de la Corte Superior de Justicia de Áncash.




Ambos funcionarios son investigados por su presunta participación en graves actos de tráfico de influencias. Según las investigaciones, habrían manipulado procesos judiciales en beneficio de terceros, utilizando sus cargos para obtener ventajas indebidas.

Pruebas contundentes como comunicaciones por WhatsApp, declaraciones de testigos protegidos y documentos comprometedores sustentan el pedido de prisión preventiva presentado por el Ministerio Público. Ante el riesgo de fuga y la posibilidad de que obstruyan la justicia, la Fiscalía considera que la medida coercitiva es necesaria para garantizar el buen desarrollo del proceso.

Este caso ha generado gran conmoción en la región y ha puesto en evidencia la necesidad de realizar cambios profundos en las instituciones involucradas. La sociedad civil exige una investigación exhaustiva y el castigo ejemplar de los responsables.

El Poder Judicial deberá evaluar en los próximos días la solicitud de prisión preventiva presentada por la Fiscalía y tomar una decisión al respecto.

# Adolescente de 16 años sufre caída desde el segundo piso de su casa

**Chimbote (Nuevo Norte).-** Un adolescente de 16 años sufrió, el miércoles 18 de diciembre, una aparatosa caída desde el segundo piso de su casa en el pueblo joven Esperanza Alta, distrito de Chimbote.

El accidente ocurrió pasadas las 2 de la tarde en la manzana 5 lote 6 de la avenida Abancay.

Agentes del Serenazgo se trasladaron a la vivienda para auxiliar a la víctima, quien presentaba diversas contusiones. Luego de brindarle los primeros auxilios, lo trasladaron al Hospital Regional, en Nuevo Chimbote.

El médico de turno diagnosticó policontusiones y descarte de fractura



# Accidente de tránsito en Mercado Los Cedros deja a una mujer desfigurada

**Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).-** El violento accidente fue en la intersección de las avenidas Las Paz e Integración, cerca del mercado Los Cedros en el Distrito de Nuevo Chimbote.

Berta Azaña Manrique (53) sufrió un corte en la ceja y hematomas en su vista derecha producto del choque entre el mototaxi donde se desplazaba y un automóvil. Su familiar Katherine Melgarejo Polo (34) también sufrió múltiples



lesiones después que el vehículo menor termine volteada.

Paramédico del serenazgo brindó los primeros auxilos a las mujeres heridas y las trasladó al hospital regional.

Policías intervinieron al mototaxista Cristian López Aburto (23) y al chófer del automóvil de placa C9R-514, Mateo Saucedo Zavaleta (24). Ambos conductores quedaron a disposición de la policía.

# Ciudadanos piden "no politizar" el desabastecimiento de agua en Paiján

**Paiján (Nuevo Norte).-** El docente razurino y figura pública en Puerto Malabrigo y la provincia de Ascope, Miguel Angel Alva Muñoz pidió a sus conciudadanos no politizar la escasez de agua en el distrito porteño, este, dirigiéndose a la empresa prestadora de servicios hídricos SEDALIB expresa que, "Es un sentir poblacional que, esta lamentable realidad tenga la solución que necesita, pero debe evitarse el uso político al que nos tienen acostumbrados los agoreros de siempre, quienes usan los problemas del distrito para emplearlos como caballitos de batalla y llevar agua a sus ya exiguos molinos", señaló el docente porteño.

El distrito de Rázuri viene soportando una escasez de agua potable durante más de dos semanas aproximadamente, lo que ha motivado que un grupo de vecinos protestara en las oficinas de SEDALIB ubicada en la calle Tarapacá en el distrito porteño, el llamado a no politizar la protesta lo hizo luego de observar a través de los medios de comunicación a ciudadanos vinculados a una exautoridad municipal en la protesta. Instó al alcalde de Rázuri, Elvis Díaz Cueva a que en representación del pueblo que lo eligió democráticamente realice acciones asertivas y pertinentes que el caso amerita, ante la municipalidad provincial de Ascope que es la que tiene la representatividad en el directorio de SEDALIB.

"El derecho al agua entraña libertades, por tanto, están dadas para la protección contra cortes arbitrarios e ilegales. Si una empresa prestadora de servicios de agua potable como SEDALIB tiene o no un convenio interinstitucional para abastecer el servicio a las empresas pesqueras afincadas en nuestra localidad, no es el tema, pues nuestro interés es que el servicio de abastecimiento del líquido elemento no sea interrumpido en nuestra localidad, afectando a las familias y negocios locales de manera malsana y brutal", afirmó.



# Entregan reconocimientos a integrantes de la banda de músicos de la I. E. "Virú"

**Virú (Nuevo Norte).-** El alcalde provincial de Virú, Ing. Javier Mendoza Torres, participó en la ceremonia de reconocimiento a los miembros de la banda de músicos de la Institución Educativa Virú, por sus destacados logros en diversos concursos de bandas escolares a nivel nacional y regional.

El reconocimiento fue otorgado por el Congreso de la República del Perú, en una ceremonia en la que el congresista Diego Bazán, acompañado por el burgomaestre provincial, hizo entrega de los diplomas a cada uno de los integrantes de la banda.

Asimismo, se entregaron diplomas de reconocimiento y medallas del Congreso de la República al profesor César Pacherres, director de la banda, y al Dr. Rigoberto Mondragón; la labor de ambos ha sido fundamental para el éxito de la banda, que sigue cosechando triunfos y dejando en alto a la provincia de Virú.

En su intervención, el alcalde Javier Mendoza expresó su orgullo por los logros alcanzados por los jóvenes músicos y destacó la importancia de seguir apoyando la educación artística. Además, anunció que la Municipalidad Provincial de Virú renovará el contrato del Prof. Pacherres, para que continúe guiando a la banda de músicos de la I.E. Virú y siga formando a nuevas generaciones de talentos.



# En la comuna provincial de Ascope buscan mitigar los problemas del transporte

**Ascope (Nuevo Norte).- (Nuevo Norte).-** La Municipalidad Provincial de Ascope, a través de la Gerencia de Transporte, organizó una reunión de trabajo con los gerentes y presidentes de las diversas asociaciones de transporte de la jurisdicción.

Se pudo conocer que durante el encuentro se abordaron nuevas disposiciones para fortalecer la seguridad de los pasajeros y, además, se discutió la baja de vehículos antiguos, buscando un servicio más confiable y moderno.

Es preciso indicar que estas acciones demuestran el compromiso por un transporte seguro y de calidad para todos, a cargo de las autoridades de la Municipalidad Provincial de Ascope.



# En Pacasmayo violaron a una colaboradora de la campaña política de APP

**Pacasmayo (Nuevo Norte).-** Casi cinco años después recién se hace pública una denuncia por presunta violación sexual que presentó una joven colaboradora de la campaña política de Alianza Para el Progreso, para las elecciones congresales que se realizaron en enero del 2020.

El denunciado en esa fecha fue Jorge Luis Torres Saravia, quien se desempeñaba como ejecutor coactivo del Gobierno Regional de La Libertad.

Dos meses después de que fuera denunciado, en marzo del 2020 Torres Saravia pasó a ocupar el cargo de asesor en el Congreso de la República. En el 2023 fue director en el Ministerio de Justicia, de donde volvió al Congreso para asumir la jefatura de la Oficina Legal y Constitucional hasta el pasado 13 de diciembre en que fue separado del cargo a raíz de un reportaje sobre una presunta red de explotación sexual de mujeres dentro del Parlamento.

El programa Beto a Saber dio a conocer hace unos días el testimonio de la agraviada, quien narró que la agresión ocurrió cuando colaboraba con la campaña de Luis Valdez Farías. La joven resumió su doloroso caso, así: "me dopó, me violó y me embarazó".

Ayer se dio a conocer el parte policial con la denuncia donde consta que los hechos denunciados ocurrieron en Pacasmayo.

A este grave hecho se suma el asesinato de una joven extrabajadora del Congreso que se desempeñó como asesora de Torres Saravia hasta setiembre. El violento ataque contra Andrea Vidal Gómez se produjo el 10 de diciembre y el martes 17 falleció.

**RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

Ante la Señora : LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG, Jefe de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Rázuri, se presentó don: Alfred Jhonnatan Neptalí Davalos Rodríguez – representante legal, identificado con D.N.I. N° 45542990, con expediente N° 7479-2024, de fecha 18 de diciembre del 2024, solicita la Rectificación Administrativa de la partida y/o acta de nacimiento de: YSABEL DIAZ HIPOLITO, inscrita en el año : 1963, con folio N° 67, en donde por omisión del Registrador Civil de la época, omitió inscribir el segundo prenombre de la madre de la titular del acta, siendo lo correcto como sigue: Titular del Acta: YSABEL DIAZ HIPOLITO, hija de doña: ROSA ELVIRA HIPOLITO RODRIGUEZ, por lo tanto se efectúa esta publicación de acuerdo a los Arts. 73 y 74 del D.S N°015-98-PCM. Puerto de Malabrigo, diciembre 20 del 2024. LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

---------------------------------------

**RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

Ante la Señora : LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG, Jefe de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Rázuri, se presentó don: Alfred Jhonnatan Neptalí Davalos Rodríguez – representante legal, identificado con D.N.I. N° 45542990, con expediente N° 7479-2024, de fecha 18 de diciembre del 2024, solicita la Rectificación Administrativa de la partida y/o acta de nacimiento de: ANA JULIA DIAZ HIPOLITO, inscrita en el año : 1964, con folio N° 69, en donde por omisión del Registrador Civil de la época, omitió inscribir el segundo prenombre de la madre de la titular del acta, siendo lo correcto como sigue: Titular del Acta: ANA JULIA DIAZ HIPOLITO, hija de doña: ROSA ELVIRA HIPOLITO RODRIGUEZ, por lo tanto se efectúa esta publicación de acuerdo a los Arts. 73 y 74 del D.S N°015-98-PCM. Puerto de Malabrigo, diciembre 20 del 2024. LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

-----------------------------------------

**RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

Ante la Señora : LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG, Jefe de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Rázuri, se presentó don: Alfred Jhonnatan Neptalí Davalos Rodríguez – representante legal, identificado con D.N.I. N° 45542990, con expediente N° 7481-2024, de fecha 18 de diciembre del 2024, solicita la Rectificación Administrativa de la partida y/o acta de nacimiento de: SEGUNDO ISIDRO DIAZ HIPOLITO, inscrito en el año : 1965, con folio N° 146, en donde por omisión del Registrador Civil de la época, omitió inscribir el segundo prenombre de la madre del titular del acta, siendo lo correcto como sigue: Titular del Acta: SEGUNDO ISIDRO DIAZ HIPOLITO, hijo de doña: ROSA ELVIRA HIPOLITO RODRIGUEZ, por lo tanto se efectúa esta publicación de acuerdo a los Arts. 73 y 74 del D.S N°015-98-PCM. Puerto de Malabrigo, diciembre 20 del 2024. LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

---------------------------------------

**RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

Ante la Señora : LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG, Jefe de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Rázuri, se presentó don: Alfred Jhonnatan Neptalí Davalos Rodríguez – representante legal, identificado con D.N.I. N° 45542990, con expediente N° 7482-2024, de fecha 18 de diciembre del 2024, solicita la Rectificación Administrativa de la partida y/o acta de nacimiento de: SANTOS DIAZ HIPOLITO, inscrito en el año : 1958, con folio N° 26, en donde por omisión del Registrador Civil de la época, omitió inscribir el segundo prenombre y el apellido materno de la madre del titular del acta, siendo lo correcto como sigue: Titular del Acta: SANTOS DIAZ HIPOLITO, hijo de doña: ROSA ELVIRA HIPOLITO RODRIGUEZ, por lo tanto se efectúa esta publicación de acuerdo a los Arts. 73 y 74 del D.S N°015-98-PCM. Puerto de Malabrigo, diciembre 20 del 2024. LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG
JEFE DE REGISTROS CIVILES.

----------------------------------

**RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

Ante la Señora : LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG, Jefe de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Rázuri, se presentó don: Alfred Jhonnatan Neptalí Davalos Rodríguez – representante legal, identificado con D.N.I. N° 45542990, con expediente N° 7484-2024, de fecha 18 de diciembre del 2024, solicita la Rectificación Administrativa de la partida y/o acta de nacimiento de: PABLO SILVESTRE DIAZ HIPOLITO, inscrito en el año : 1960, con folio N° 69, en donde por omisión del Registrador Civil de la época, omitió inscribir el segundo prenombre de la madre del titular del acta, siendo lo correcto como sigue: Titular del Acta: PABLO SILVESTRE DIAZ HIPOLITO, hijo de doña: ROSA ELVIRA HIPOLITO RODRIGUEZ, por lo tanto se efectúa esta publicación de acuerdo a los Arts. 73 y 74 del D.S N°015-98-PCM. Puerto de Malabrigo, diciembre 20 del 2024. LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG.JEFE DE REGISTROS CIVILES.

------------------------------------------

**RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

Ante la Señora : LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG, Jefe de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Rázuri, se presentó don: Alfred Jhonnatan Neptalí Davalos Rodríguez – representante legal, identificado con D.N.I. N° 45542990, con expediente N° 7484-2024, de fecha 18 de diciembre del 2024, solicita la Rectificación Administrativa de la partida y/o acta de nacimiento de: MARIA ELENA DIAZ HIPOLITO, inscrito en el año : 1952, con folio N° 398, en donde por omisión del Registrador Civil de la época, omitió inscribir el segundo prenombre y el apellido materno de la madre de la titular del acta, siendo lo correcto como sigue: Titular del Acta: MARIA ELENA DIAZ HIPOLITO, hija de doña: ROSA ELVIRA HIPOLITO RODRIGUEZ, por lo tanto se efectúa esta publicación de acuerdo a los Arts. 73 y 74 del D.S N°015-98-PCM. Puerto de Malabrigo, diciembre 20 del 2024. LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

----------------------------------

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL MANUEL CUEVA VASQUEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MAGDA CHUQUIPOMA RODRIGUEZ DE CUEVA, FALLECIDA EL QUINCE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO; SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: MANUEL CUEVA VASQUEZ, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024. KELLY JANET VERA VASQUEZ. ABOGADA NOTARIA DE TRUJILLO. AV. ESPAÑA 631 - TRUJILLO. E:21/12/24.

Es el quinto de su diseño instalado en universidades nacionales del país

# UNT adquiere moderno Analizador Genético único en la región

**Trujillo, (Nuevo Norte).-** En un avance significativo para la investigación científica en la región, la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), a través de la Facultad de Ciencias Biológicas, ha adquirido modernos equipos de laboratorio por un monto que supera el millón de soles. Entre los equipos destaca el Analizador Genético de 4 capilares de la marca Applied Biosystems, el primero de su diseño instalado en la región de La Libertad y el quinto en universidades nacionales del país.

Esta adquisición fue posible gracias al fondo concursable obtenido a través de Prociencia y el Banco Mundial, mediante el proyecto titulado "Secuenciación automatizada como herramienta complementaria a las tecnologías multi-ómicas en el estudio sistemático de la microbiota ambiental y agroindustrial". El estudio, financiado con 1 millón 388 mil 400 soles, tiene una duración de tres años y se encuentra actualmente en su primer año de ejecución.

El equipo de investigación está liderado por el Dr. David Zavaleta Verde, responsable técnico del proyecto y docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, acompañado por los coinvestigadores Bertha Soriano Bernilla, Gary Silva Quipan, Carlos Quijano Jara, Mónica Arqueros Ávalos y demás integrantes del grupo de investigación Prospección del Microbioma Ambiental – PROMIAB de la UNT.

El Dr. David Zavaleta Verde resaltó la importancia de estos equipos. "El Analizador Genético nos permitirá ejecutar protocolos de secuenciamiento basados en la tecnología Gold Standard de electroforesis capilar de Sanger y análisis de fragmentos de ADN. Esto simplifica el uso de instrumentos complejos, obteniendo resultados rápidos y de alta precisión con un simple cartucho. Sin duda, marcará un antes y un después en la investigación molecular en nuestra región", agregó.

Además del Analizador Genético, se han adquirido otros equipos de última generación: el KingFisher Duo Prime de Thermo Scientific, un equipo de purificación de ácidos nucleicos que optimiza el tiempo de los investigadores, ofreciendo soluciones versátiles, consistentes y sostenibles en la extracción, aislamiento y purificación de ácidos nucleicos y proteínas mediante el uso de perlas magnéticas.

Así como, el Nanodrop OneC de Thermo Scientific, un espectrofotómetro que garantiza la precisión en el manejo de muestras al proporcionar información relevante sobre concentración y pureza, elementos críticos para ensayos como el secuenciamiento de microorganismos, genes y otras secuencias de interés.

El Dr. Zavaleta Verde añadió que estos equipos posicionan a la UNT como un referente en investigación científica, no solo a nivel regional, sino también nacional. "Su incorporación en el Laboratorio de Microbiología Ambiental de la Escuela Profesional de Microbiología y Parasitología permitirá a nuestros investigadores abordar problemáticas complejas en el ámbito ambiental y agroindustrial con herramientas de vanguardia", afirmó.

Con estas adquisiciones, la Universidad Nacional de Trujillo reafirma su compromiso con la innovación científica y el desarrollo de investigaciones que impacten positivamente en la sociedad.



## ¡ROBO DE BANCO EN TRUJILLO!

# Policía advierte de uso de modalidad de "saturación por gas"

### Descartan que se esté extorsionando a funcionarios de entidad bancaria

**Trujillo, (Nuevo Norte).-** Bajo la modalidad conocida como "saturación por gas", un grupo de delincuentes provocó la madrugada de hoy viernes 20 de diciembre una explosión para robar el cajero del banco Scotiabank, ubicado en la intersección de los jirones Pizarro y Junín, en el centro histórico de Trujillo, en la región La Libertad, reveló el jefe de la Tercera Macro Región Policial, general PNP José Zavala.

El oficial explicó que esta modalidad consiste en que los delincuentes instalan un balón de gas natural y otro de oxígeno que son vaciados en el interior del cajero; también colocan un cable que está conectado a una batería de carro que es a unos cuatros metros del centro del lugar, y al hacer el contacto con la batería esto genera una explosión.

"La combinación de ambos gases, más la chispa de electricidad, generada por la batería de carro, provoca una reacción química, pero que no hace una deflagración, sino una explosión. Esta es la quinta vez que se registra esta modalidad en el país. La primera vez fue en Lima entre el 2014 y 2015 y las otras cuatro las hemos sufrido este año en la región La Libertad", indicó.

Esta modalidad ya se habría usado en países como España, Argentina y Chile, donde, de acuerdo con el jefe policial habría escondido muchos integrantes de organizaciones criminales.



**Siguen la pista**

Según el general de la Policía Nacional del Perú, se empleó una modalidad parecida en el anexo de Cartavio, en el distrito de Santiago de Cao, en la provincia de Ascope. Aquella vez, dijo, se capturaron a dos personas que están en el penal y se abrió una investigación porque habría otras dos usando la misma modalidad. Esas estarían identificadas.

Zavala adelantó que también se está investigando a uno de los trabajadores de la empresa que se encarga de abastecer los cajeros automáticos, debido a que los cajeros atacados tienen las mismas características y se usa el mismo patrón de conducta.

"No debería decir esto por un tema estratégico, pero para tranquilidad de la población, para que sepan que nosotros estamos trabajando y esta investigación ya la tenemos avanzada, es que la estamos comentando. Nosotros vamos a ir hasta el final", retrucó.

Con esta modalidad de robo, según el general, se descarta que el hecho esté asociado directamente al delito de extorsión a funcionarios del banco. También se descarta que se haya usado pata de cabra, porque no han encontrado indicios de eso. Refirió que hasta el momento lo que se conoce es que el monto sería de 3,000 soles en efectivo, pero se espera un informe final para determinarlo.

**Cámaras de seguridad**

En otro momento, el jefe policial de La Libertad mencionó que se está solicitando las cámaras de seguridad de la entidad bancaria, pero también de las demás que se encuentran en la zona, a fin de que pueda darle más pistas sobre la cantidad y apariencia de los sujetos que asaltaron el cajero.

Apuntó que aunque nadie del banco llegue a poner la denuncia, ellos harán la investigación de oficio.

---

**MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR**
**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que Don **CESAR AUGUSTO ORDOÑEZ ABANTO** con D.N.I. N° 46114503, de 35 años de edad, de estado civil DIVORCIADO, natural de PACASMAYO, ocupación INGENIERO AMBIENTAL, domiciliado en JR. María Parado de Bellido Mz L Lt. 17 Calle Progreso Pacasmayo, Trujillo y Doña **CELESTE YADIRA LOPEZ RIOS** con D.N.I. N° 75335411, de 26 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de ASCOPE, ocupación ESTILISTA PROFESIONAL, domiciliada en Calle Piura N° 177 - Portales de Huanchaco - Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

**Villa del Mar, 18 de Diciembre del 2024**

**JULIO EDUARDO VERA URQUIZA**
**REGISTRADOR OFICIAL**

---

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN**
**AVISO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE DON: **JULIAN LEZCANO BANDA** DE 56 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, INDENTIFICADO CON DNI N°26680227, NATURAL DE PAIJAN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN CALLE 06 DE MAYO MZ F LOTE 6 DEL ASENTAMIENTO HUMANO 06 DE MARZO DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACION AGRICULTOR Y DOÑA: **MARIA URSULA CHUQUIRUNA BAUTISTA** DE 41 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL PAIJAN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACION AMA DE CASA, IDENTIFICADA CON DNI N°44124604, CON DOMICILIO EN CALLE 06 DE MAYO MZ F LOTE 6 DEL ASENTAMIENTO HUMANO 06 DE MARZO DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N° 253 DEL CODIGO CIVIL

**Paiján, 20 de Diciembre del 2024**

**LIC. MARÍA DEL PILAR GARCIA SILVESTRE**
**REGISTRADOR CIVIL**

---

**DIARIO NUEVO NORTE**

**AVISO IMPORTANTE PARA NUESTROS ANUNCIANTES**

A quienes publican sus avisos en el diario Nuevo Norte, se les comunica que los reclamos sobre algún error deberán ser efectuados dentro del plazo de 48 horas después de la publicación.

Pueden realizarlos de manera personal en la oficina central de Trujillo sito en Jr. Agricultura Nº 160 - Urb. Huerta Grande, Trujillo, en horario de 9 am a 7 pm, o comunicándose al teléfono 044-291853 para la corrección del caso

Pasado este tiempo se entenderá que el aviso ha sido publicado correctamente, quedando la empresa Editora Nuevo Norte S.A. fuera de toda responsabilidad.

Ing. Guillermo Bocanegra
Director del Diario Nuevo Norte

---

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÁZURI**
**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **CESAR JAZIEL BAZAN QUISPE**, de 33 años, identificado con D.N.I. N° 47082428, natural de Trujillo, nacionalidad peruana, estado civil soltero, de ocupación Ingeniero Industrial, domiciliado en la calle: Simón Bolívar -Mz. 53 – Lt. 09 del Centro Poblado Puerto de Malabrigo, Distrito de Rázuri, Provincia de Ascope y doña: **NATALY ROCIO CERNA MACHUCA**, de 25 años de edad, identificada con D.N.I. 74020666, nacionalidad: extranjera, estado civil: soltera, de ocupación: Cosmetóloga, domiciliada en Liberación Social Mz. N – Lt. 22 – Distrito Víctor Larco – Trujillo, pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad y los que conozcan causal de impedimento legal podrán denunciarlos conforme a Ley.

**Puerto de Malabrigo, diciembre 20 del 2024**

**LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG**
**JEFE DE REGISTROS CIVILES**

---

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO**

**Arzobispado de Trujillo**.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña CECILIA IRENE CAÑARI PAREDES, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Señora Madre Doña: ZOILA AMALIA PAREDES; que corresponde a la Parroquia "San José" de Salpo; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se agrega el apellido materno de la titular: **CHAVEZ.**

Fecha de nacimiento dice: diez de junio último y debe decir: **veinte de Junio de mil novecientos veintinueve.**

Se agrega el apellido materno del Padre: **Arteaga.**

Datos de la Madre dicen: Elestina Chaves y deben decir: **Elestina Chavez Alvarez.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 28 de Diciembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

20, 21 y 23/12/24

---

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO**
**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don **JORGE ANDRES CASTAÑEDA SEGURA**, de cincuenta y seis años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Víctor Larco Herrera-Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación asistente administrativo, identificado con DNI No. 18066884, domiciliado en el jirón España No. 936, jurisdicción del distrito de Víctor Larco Herrera y doña **ADA JULIA FERNANDEZ RAMOS**, de cincuenta y seis años de edad, estado civil soltera, natural de Pampas - Pallasca, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con DNI No. 18066332, con domicilio en la Mz. C, lote 15, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

**Huanchaco, 19 de Diciembre del 2024**

**Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira**
**Jefe Unidad de Registros Civiles**

---

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**
**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **VICTOR ALBERTO CHAVEZ ALVA**, de 43 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LAMBAYEQUE, CHICLAYO, CHICLAYO, de Estado Civil DIVORCIADO, de Ocupación ADMINISTRADOR, domiciliado en CALLE 04 MZ.L, LOTE 03 URB. EL VALLE II ETAPA y Doña: **CECILIA LISSETTE RODRIGUEZ PASTOR**, de 42 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación COMUNICADORA SOCIAL, domiciliada en CALLE 04 MZ.L, LOTE 03 URB. EL VALLE II ETAPA. Van a contraer Matrimonio Civil en ANMIKA EVENTOS CALLE GARCIA Y GARCIA Nº. 530 URB. LAS QUINTANAS. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

**Trujillo, 19 de Diciembre del 2024**

**JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES**
**ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.**

---

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**
**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **SERGIO SALATIEL SILVA MACHUCA**, de 39 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil DIVORCIADO, de Ocupación ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, domiciliado en URB. SÁNCHEZ CARRIÓN, CA. MEDELLIN 210 y Doña: **BERTHA LUCRECIA POLO ALTUNA**, de 40 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil DIVORCIADA, de Ocupación ARQUITECTA, domiciliada en URB. SÁNCHEZ CARRIÓN, CA. MEDELLIN 210. Van a contraer Matrimonio Civil en CASA EDITA, HUANCHACO, CARRETERA EVITAMIENTO 11B. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

**Trujillo, 19 de Diciembre del 2024**

**JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES**
**ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.**

---

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**
**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **DAVID CARLOS ALFREDO VILLACORTA SAAVEDRA**, de 27 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ING. CIVIL, domiciliado en URB. MONSERRATE, MZ. F, LOTE 13, PISO 4 y Doña: **EMILI YULIANA CRUZ VILLAR**, de 28 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación TRABAJADORA INDEPENDIENTE, domiciliada en URB. MONSERRATE, MZ. F, LOTE 13, PISO 4. Van a contraer Matrimonio Civil en LA ESPERANZA, CA. 22 DE FEBRERO 1720. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

**Trujillo, 20 de Diciembre del 2024**

**JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES**
**ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.**

---

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN**
**AVISO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE DON: **VICTOR MANUEL LARCO VERASTEGUI** DE 42 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, INDENTIFICADO CON DNI N°41365529, NATURAL DE PAIJAN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN CALLE LAS VIOLETAS 1302 - SECTOR MANCO CAPAC, DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACION TECNICO EN FARMACIA Y DOÑA: **MILAGROS RODRIGUEZ GONZALES** DE 42 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL PAIJAN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACION ABOGADA, IDENTIFICADA CON DNI N°41429424, CON DOMICILIO EN CALLE LAS VIOLETAS 1302 - SECTOR MANCO CAPAC, DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO Nº 253 DEL CODIGO CIVIL.

**Paiján, 20 de Diciembre del 2024**

**LIC. MARÍA DEL PILAR GARCIA SILVESTRE**
**REGISTRADOR CIVIL**

# Bolivia activa alerta migratoria contra el ex presidente Evo Morales

**La Paz (Agencias).-** El Gobierno de Bolivia informó este jueves que se activó una alerta migratoria contra el expresidente Evo Morales (2006-2019) en el marco de un proceso judicial por trata de personas agravado relacionado a una supuesta relación con una menor con la que tuvo un hijo.



El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, declaró a los medios que "ya se ha emitido la alerta migratoria" por lo que la Dirección Nacional de Migración ha puesto en alerta "a todas sus dependencias así como a la Policía de control migratorio".

El lunes, la fiscal del sureño departamento de Tarija, Sandra Gutiérrez, informó sobre la presentación de la "imputación formal" contra el exmandatario, por lo que se está a la espera de que el juez a cargo del caso "señale la fecha y hora para que se lleve a cabo la audiencia de medidas cautelares".

La denuncia establece que Morales habría cometido los delitos de trata de personas y estupro con una menor de edad con la que supuestamente tuvo un hijo, además, en el proceso se indica que los padres de la supuesta víctima se "lucraron" con ella al entregarla al expresidente a cambio de "favores".

La víctima presuntamente pertenecía a un grupo juvenil creado por el exmandatario durante su Presidencia, llamado Generación Evo.

La Fiscalía indicó que la orden de aprehensión en contra de Morales fue emitida el 16 de octubre y no se ejecutó por varias razones, como la imposibilidad que tuvo la Policía para dar con el paradero del líder político.

Respecto a la orden de aprehensión contra Morales, el viceministro Ríos dijo que aún falta la notificación al Comando de la Policía de Cochabamba (centro) para que actúe conforme a los procedimientos.

Los dirigentes sociales afines a Evo Morales afirmaron esta jornada a medios locales que el exmandatario está protegido con una "seguridad de élite" y vigilias de campesinos en el trópico de Cochabamba, su principal bastión político y sindical.

## Franja de Gaza: 137 países piden en la ONU a Israel que permita la entrada de ayuda

**Naciones Unidas (Agencias).-** Una amplia mayoría de 137 países de la ONU (frente a 12 en contra y 12 abstenciones) pidieron este jueves en la Asamblea General que Israel deje de bloquear la entrada de ayuda en Gaza y los territorios palestinos.

La resolución adoptada ayer había sido promovida por Noruega y presentada conjuntamente por 23 países, entre ellos España, Chile, Colombia y Brasil, que se unieron a casi todos los países árabes; pide a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) que emita una opinión sobre las obligaciones de Israel como estado ocupante para facilitar la entrada de asistencia vital para los palestinos.

Frente a la amplia mayoría que votó a favor se posicionaron los aliados habituales de Israel, como Estados Unidos, Argentina y pequeños estados insulares, pero también Hungría y la República Checa; como es habitual en la última temporada, los países de la Unión Europea votaron de forma totalmente descoordinada.

La resolución, sin carácter vinculante, vuelve a subrayar el amplio consenso internacional para exigir a Israel un alto el fuego o, en su defecto, que alivie las condiciones en que tiene sometida a la población de Gaza, donde solo permite la entrada con cuentagotas de camiones con ayuda humanitaria, a razón de menos del 10 % de lo que le piden las agencias de la ONU.

El viceministro noruego de Exteriores, Andreas Kravik, desplazado para la ocasión a Nueva York, compareció tras la votación y explicó que en Gaza "la situación catastrófica se ha convertido en una pesadilla distópica" porque Israel "no está colaborando ni facilitando el acceso ni la asistencia a las organizaciones humanitarias ni las agencias de la ONU". "No es que falte la voluntad [de la comunidad internacional], lo que falta es el acceso", explicó.

## Haití establecerá el estado de emergencia desde el domingo próximo hasta el 21 de enero

**Puerto Príncipe (Agencias).-** El Gobierno haitiano anunció que establecerá el estado de emergencia en todo el país a partir del domingo próximo en un contexto de resurgimiento de la inseguridad con el aumento de las masacres perpetradas por bandas armadas contra la población civil.

Esta decisión, tomada ayer por el Consejo de Ministros, pero dada a conocer este jueves, se hace "con el fin de facilitar las distintas intervenciones de la Policía (Nacional Haitiana) en la lucha contra la inseguridad y hacer frente a la crisis agrícola y alimentaria en el país".

El estado de emergencia, de un mes de duración, se extenderá del 22 de diciembre del 2024 al 21 de enero del 2025, según el comunicado del Gobierno, al afirmar que el Consejo de Ministros se reunió en sesiones ordinarias bajo el presidente del Consejo de Transición Presidencial, Leslie Voltaire, asistido por el primer ministro, Alix Didier Fils-Aimé.



## Llegaron los equipos de rescate internacionales a Vanuatu tras terremoto

**Sidney (Agencias).-** Los equipos de rescate de países como Australia y Nueva Zelanda comenzaron a llegar a Vanuatu tras el terremoto de magnitud 7,3 que dejó el martes al menos 9 muertos y 200 heridos, mientras continúan este jueves las tareas de rescate.

El Departamento de Asuntos Exteriores de Australia indicó hoy en X que ha enviado ayuda humanitaria por valor de 2 millones de dólares australianos (unos 1,24 millones de euros), incluido un equipo de 64 personas para asistir en la búsqueda de supervivientes entre los edificios dañados.

Un avión Hércules con ayuda humanitaria de Nueva Zelanda llegó hoy a Port Vila con un equipo para ayudar en las tareas de rescate, según informó la radio pública neozelandesa RNZ, mientras que la agencia estadounidense USAID también informó en sus redes sociales de que está enviando provisiones al país del Pacífico. Las autoridades francesas indicaron el miércoles que han movilizado a sus fuerzas armadas en el Pacífico para asistir a Vanuatu.



# Proponen que postergar el PEOT y concluir la concesión con Odebretch

**Lambayeque (Nuevo Norte).-** Durante la reciente reunión del Consejo Regional de Lambayeque el consejero delegado propuso que el Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT) o el Gobernador den un paso atrás y así lograr la culminación definitiva del cuestionado Consorcio Trasvase Olmos–CTO, ex Odebrecht, responsable de la ineficiente operatividad de la Presa Limón.

Precisaron que no es convincente el tema de la adenda, por lo que el PEOT debería dar un paso atrás, desistir y acabar con la renovación del CTO (Odebrecht).

Asimismo, explicaron que es urgente que se plantee una salida no solo a la operación y mantenimiento de la Presa Limón, sino también al tema del recrecimiento, que seguramente demorará varios años.

De otro lado, la apoderada de Agrolmos, Luz María Valderrama Roque, denunció que desde el 2018 el PEOT conocía que CTO – Odebrecht no venía cumpliendo con su obligación de gestionar los sedimentos de la Presa Limón, y que no era posible que cumpla con esta obligación debido a defectos de diseño en la infraestructura, esto según lo indica el informe de un servicio de experto colombiano que el Peot contrató en el 2018z

Asimismo, denunció que actualmente la Presa Limon se encuentra al 75% colmatada, demostrando así el alto nivel de ineficiencia y falta de mantenimiento de la obra hidráulica en el distrito de Olmos.

Asimismo, los pequeños y medianos agricultores de Olmos también expresaron ante el Consejo su indignación y rechazo a la intención de renovar la concesión a CTO–Odebrecht, fundamentalmente por su fracaso en la operatividad y mantenimiento de la Presa Limón.

# Gobernador regional de Lambayeque inicia obras en el distrito de Ferreñafe

*Precisamente, dio inicio al proyecto "Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la habilitación urbana Ernesto Vílchez Alcántara" en el distrito de Ferreñafe, que beneficiará a más de 3,000 habitantes.*

**Lambayeque (Nuevo Norte).-** El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, dio inicio al proyecto "Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la habilitación urbana Ernesto Vílchez Alcántara" en el distrito de Ferreñafe, que beneficiará a más de 3,000 habitantes.



El proyecto de la habilitación urbana Ernesto Vílchez Alcántara será ejecutado por la comuna provincial con recursos transferidos del Gobierno Regional de Lambayeque, por un monto de S/ 4,524,395, y se prevé su culminación en 135 días calendario.

En su discurso, el gobernador también aprovechó la ocasión para anunciar el relanzamiento del proceso de licitación para la construcción del hospital de Ferreñafe, luego de la anulación anterior por recomendaciones de la OSCE debido a irregularidades administrativas.

"Estamos lanzando públicamente el proceso con total transparencia y se han reservado 180 millones de soles para hacer realidad este anhelo", afirmó.

# Refuerzan el servicio de seguridad ciudadana en José Leonardo Ortiz

**José Leonardo Ortiz (Nuevo Norte).-** La Municipalidad Distrital Jose Leonardo Ortiz dio un importante paso para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito, con la puesta en funcionamiento de cinco modernas camionetas, adquiridas en la gestión del alcalde Elber Requejo, para reforzar el servicio de seguridad ciudadana en el distrito.



La autoridad edil sostuvo que, próximamente, se lanzará el aplicativo "Alerta JLO", que permitirá a los ciudadanos hacer llamadas en tiempo real para reportar situaciones de emergencia, permitiendo una respuesta rápida y efectiva del Serenazgo.

# Estilista chiclayano denuncia que cantante atentó contra su vida



**Chiclayo (Nuevo Norte).-** El estilista chiclayano Ivan Gayoso denunció que el cantante David del Águila lo amenazó de muerte y que incluso intentó golpearlo en compañía de 4 delincuentes en Chiclayo.

Ivan Gayoso relató que el cantante se picó tras perder un partido de voley contra él, hace aproximadamente un mes, razón por la que lo insultó y amenazó de muerte para posteriormente llevar a 4 delincuentes en 2 mototaxis y agredirlo. Esto no fue posible debido a que su pareja y unos amigos lo ayudaron.

# Sujeto amenaza a policías con un vidrio para evitar su captura en La Victoria

**La Victoria (Nuevo Norte).-** En la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre del distrito de La Victoria, a metros del Tanque Elevado situado en la esquina con la Av. Fitzcarrald, un hombre identificado como Jesús Esteban Castro Fernández (34), intentó evitar ser detenido, amenazando a un grupo de policías con un vidrio roto.

También intentó secuestrar a un mototaxista, sin embargo, se desconocen sus motivaciones. Luego de algunos minutos de tensión, fue reducido y llevado a la comisaría del sector.

# Cancillería: Consulado en Madrid logró repatriación de 26 compatriotas durante 2024

Con apoyo de la Policía de España

El Consulado General del Perú en Madrid concretó durante el 2024 el retorno voluntario de 26 connacionales, incluyendo 11 menores de edad, con el apoyo de la Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones (UCER) de la Policía Nacional de España.

Gracias a los buenos oficios del Consulado, en el marco de sus labores de asistencia, nuestros compatriotas que se encontraban en situación de vulnerabilidad en el país europeo pudieron viajar de manera gratuita en los tres vuelos del presente año organizados por la Policía española, de Madrid a Lima, en los meses de febrero, junio y diciembre.

En coordinación con todos los Consulados Generales del Perú en España (Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao y Madrid), se priorizaron los casos de connacionales en estado vulnerable de mayor sensibilidad.



Ello debido a que involucraba a familias con menores de edad o a ciudadanos con una condición médica delicada, quienes requirieron retornar voluntariamente a nuestro país por razones humanitarias.

El último vuelo partió el 18 de diciembre a las 06:00 horas de la capital española y permitió la repatriación adicional de siete connacionales (cuatro adultos y tres niños), provenientes de las regiones de Galicia, Sevilla y Madrid.



# Ministerio de Defensa realiza operaciones para destruir municiones obsoletas

El Ministerio de Defensa realiza diversas operaciones en todo el país para eliminar municiones obsoletas y propiciar el cumplimiento eficaz de la gestión de las armas pequeñas, municiones y explosivos destinadas a la seguridad y defensa nacional.

Estas acciones se ejecutan en el marco del plan estratégico para la Gestión de Armas Pequeñas, Municiones y Explosivos del sector Defensa, que busca mejorar la gestión del arsenal de las Fuerzas Armadas.

Defensa informa que, con estas medidas, se redoblan esfuerzos para minimizar los riesgos existentes en la manipulación y gestión de municiones obsoletas en el sector Defensa.

La última operación de este tipo se llevó a cabo en el distrito de Bagua, en la región de San Martín, permitiendo eliminar de manera segura 6.45 toneladas de municiones obsoletas almacenadas en condiciones inseguras.

El Ministerio de de Defensa viene trabajando con el apoyo de diversos organismos cooperantes, uniendo esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de armas y municiones, entre otros riesgos asociados a la gestión de este material de guerra", indican en una nota de prensa.

Los integrantes de la Unidad Funcional de Material de Guerra de la Dirección General de Recursos Materiales del Ministerio de Defensa, supervisaron el acto de disposición final de municiones obsoletas que realizaron los miembros del Ejército del Perú con apoyo de la organización británica MAG International y de la Embajada de Estados Unidos en Perú.

# Peruanos en el exterior podrán enviar remesas sin IGV gracias a nueva ley

La norma busca reducir costos y agilizar transferencias

El Congreso de la República promulgó la Ley N.º 32211, que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado por el Decreto Supremo 055-99-EF. Esta medida tiene como objetivo principal incentivar el ingreso de remesas al Perú enviadas por compatriotas que residen fuera del país.

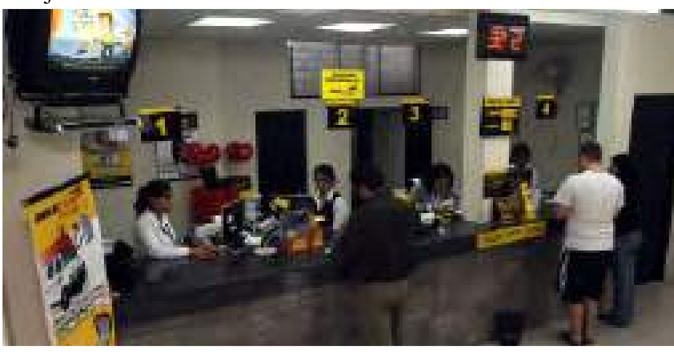
La modificación incorpora un nuevo párrafo al artículo 2 de la mencionada norma, que excluye del Impuesto General a las Ventas (IGV) a las comisiones cobradas a los beneficiarios por las transferencias de fondos provenientes del exterior. También se exoneran las comisiones que los agentes o corresponsales extranjeros cobran a través de los cuales se contrata este servicio.

**Banco de la Nación**

Como parte de la Disposición Complementaria Final, la ley también otorga al Banco de la Nación la posibilidad de ampliar su cartera de servicios financieros a los peruanos residentes en el extranjero.

Esto incluye la apertura de cuentas bancarias y la oferta de productos crediticios como préstamos personales, hipotecarios y vehiculares.

La norma establece que estas operaciones se realizarán bajo el principio de subsidiariedad, en concordancia con la Constitución Política del Perú.



# Piura: expulsan a 24 extranjeros en situación irregular por infringir Ley de Migraciones

En un operativo conjunto entre la Unidad de Seguridad del Estado (USEG) de la Región Policial Piura y la Superintendencia Nacional de Migraciones se expulsó a 24 ciudadanos extranjeros por encontrarse en situación migratoria irregular.

Los migrantes procedían de Pakistán, Somalia, Seychelles, Etiopía y Venezuela. Fueron trasladados hasta el Puente Internacional Alamor, ubicado en el distrito de Lancones, provincia de Sullana, frontera con Ecuador, para su deportación definitiva. Además, se les impuso un impedimento de ingreso al territorio nacional por un período de 15 años.

Esta acción se realizó en cumplimiento de la Ley n.° 32192, que establece la expulsión inmediata de extranjeros que no se identifiquen ante las autoridades competentes o ingresen al país sin realizar el control migratorio correspondiente.

Según esta norma, el Procedimiento Administrativo Sancionador Especial Excepcional (PASEE) permite agilizar la salida de migrantes en situación irregular.






# Poder Judicial dictó segunda prisión preventiva contra Andrés Hurtado

El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra el exconductor de televisión Andrés Hurtado, conocido como 'Chibolín', en la investigación preparatoria que se le sigue en la Fiscalía Anticorrupción por el presunto delito de tráfico de influencias en agravio del Estado.

El Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima acogió el requerimiento que hizo el Sexto Despacho de la Segunda Fiscalía Anticorrupción de Lima Centro, para que dicte prisión preventiva contra Hurtado Grados dentro de esta investigación preparatoria.

El exconductor de televisión es investigado por dicha instancia fiscal a raíz de las presuntas irregularidades detectadas en el trámite que realizó el futbolista Roberto Siucho, en 2019, ante la Superintendencia Nacional de Migraciones, para renunciar a su nacionalidad peruana, a fin de que pudiera jugar en China.

## 40 AÑOS DE RECUERDOS:

# Celebrando la promoción 1984 del colegio "Paulino Fuentes Castro"

**Lima, (José Victorio).-** En el año 2024, la promoción Manuel Scorza 1984 del colegio "Paulino Fuentes Castro" celebra con orgullo cuatro décadas desde que se despidió de sus aulas, un periodo que ha estado lleno de aprendizajes, experiencias y amistades que perduran a lo largo del tiempo. Este aniversario no solo es un hito en nuestras vidas, sino también una oportunidad para reflexionar sobre las enseñanzas que nos dejó nuestra alma mater y los valores que nos acompañan hasta hoy.

El profesor Carlos Carvajal, figura emblemática de nuestra formación académica, expresó en una reciente reunión: "Voy a agradecer siempre a Cajatambo por haber llegado yo alguna vez y a ustedes por haberme abierto la puerta". Estas palabras resuenan en nuestro corazón, recordándonos que el colegio no solo fue un lugar de aprendizaje, sino un hogar donde se forjaron lazos que trascienden el tiempo. Cada uno de nosotros, como integrante de esta promoción, es un libro con una historia única que contar.

A lo largo de estos años, hemos tenido la fortuna de contar con educadores excepcionales que nos guiaron en nuestro camino. El profesor Antonio Gomes y todos los docentes del "Paulino Fuentes Castro" dejaron huellas imborrables en nuestras vidas.

Al hablar de cada uno de los integrantes de nuestra promoción, el profesor Carvajal nos hizo recordar la importancia de reconocer a quienes nos han acompañado en este viaje. Desde Manuel Scorza, símbolo de la conexión entre el hombre y la tierra, hasta Ulises Requejo, quien representa la lucha por la justicia. Cada uno de nosotros tiene una historia que contar, un legado que compartir.

La alegría y la pasión por la vida son características que marcan a muchos de nuestros compañeros. Amarildo Astola es sinónimo de amor por su tierra, mientras que María Fuentes Rivera evoca momentos entrañables de nuestra infancia, corriendo junto a Libertad Ruyton hacia el colegio. Elvira Hijar, con su personalidad firme y decidida, y Enrique Fuentes Rivera, con su espíritu crítico y su deseo



de cambio, son ejemplos de cómo cada uno ha dejado su impronta en el mundo.

El optimismo de Antonia Neira y la profunda solidaridad de Lourdes Samar son cualidades que han marcado nuestras vidas. Auberto Arce se destaca como un líder nato, siempre con un plan claro y una dirección definida. La amistad entre Romel Porlles y Amarildo Astola es un recordatorio del valor de las conexiones humanas que formamos en nuestra juventud.

Cada compañero tiene su propia esencia: Orfila Ávalos nos enseñó el respeto a través de su seriedad; Yovana Villafuerte trajo alegría incluso en los momentos más difíciles; Dora Castillo se convirtió en una figura imponente del colegio; Eudez Hijar representó la nobleza y la dedicación al estudio; Ondino Porller combinó su amor por la geología con una actitud alegre.

La seriedad y dedicación al trabajo son rasgos que caracterizan a Rafael Medina y Enrique Arias, mientras que Viterbo Romero nos enseñó la importancia del esfuerzo y la sabiduría en el camino hacia el éxito. José Callupe se destacó como un analista meticuloso, mientras que Mariel Quintero ha dedicado su vida a amar y educar a los niños.

Ulises Requejo, con su humor característico, y José Victorio, quien siempre ha sabido mirar más allá de las apariencias, reflejan la profundidad del carácter humano que cultivamos en Cajatambo. En este aniversario, también recordamos a aquellos compañeros que ya no están con nosotros, honrando su memoria y el impacto que tuvieron en nuestras vidas.

Al mirar hacia atrás en estos 40 años de culminado nuestra secundaria, celebramos no solo los logros individuales, sino también el vínculo inquebrantable que compartimos como promoción. Cada uno de nosotros ha tomado diferentes caminos, pero los valores y enseñanzas del "Paulino Fuentes Castro" siguen guiándonos en nuestras trayectorias. Este aniversario es un homenaje a nuestra historia compartida y un recordatorio del legado que continuaremos construyendo juntos.

¡Feliz 40 aniversario a la promoción 1984!

# Investigadores peruanos publican "Cultura de Emprendimiento y Gestión Empresarial"

Los destacados investigadores peruanos Mg. Karla Paola Agurto Ruíz, Mg. Juana Graciela Palma Vallejo y el economista Dr. Lucio Wilfredo Olórtiga Cóndor, miembros integrantes de la escuela de posgrado de la Universidad César Vallejo, han publicado un importante artículo denominado: "Cultura de emprendimiento y gestión empresarial en una Asociación de Artesanos, Catacaos 2024", en la destaca revista LEIRD, dentro del marco de la Multi-conferencia Internacional sobre Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Regional realizada en San Juan, Puerto Rico.

El objetivo principal de la investigación era determinar la relación entre la cultura emprendedora y la gestión empresarial en una Asociación de Artesanos, buscando contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Para su desarrollo y aplicación se utilizó una metodología aplicada con enfoque cuantitativo y bajo un diseño no experimental. La técnica utilizada fue una encuesta y el instrumento de trabajo un cuestionario.

Entre los resultados más significativos revelaron una correlación lineal directa moderada entre la variable cultura emprendedora y la gestión empresarial, ya que se obtuvo un coeficiente de Spearman: 0,680, valor p: 0,000. También se hallaron correlaciones significativas entre las dimensiones de la cultura emprendedora (espíritu emprendedor, consideración del riesgo, creatividad e innovación, generación de valor, proactividad y búsqueda de información) y la gestión empresarial, obteniéndose coeficientes de Spearman que oscilan entre 0,627 y 0,692.

Estos resultados ponen de relieve la importancia de la cultura empresarial para mejorar la gestión empresarial en los artesanos y contribuir al desarrollo económico de sus emprendimientos.

Respecto a la Multi-conferencia internacional LACCEI, esta se destaca porque acepta artículos inéditos, incluyendo investigaciones y estudios de casos, así como presentaciones de trabajos en progreso, escritos en inglés, español, portugués o francés.

Los artículos completos se someten a una revisión doble ciego y, si se aceptan y se presentan, se publican con acceso abierto gratuito en las actas de dicho evento.

Los datos técnicos en los cuales descansa el artículo se enuncian seguidamente, para obtenerlo gratuitamente, pues es de acceso abierto.

ISBN: 978-628-96613-0-9. ISSN: 2414-6390. Digital Object Identifier: https://dx.doi.org/10.18687/LEIRD2024.1.1.217



# NUEVO NORTE
DEPORTES




# Chepén: clausuran Olimpiadas Deportivas Municipales 2024

Este 18 de diciembre, en acto protocolar la Municipalidad Provincial de Chepén entregó medallas y diplomas a los equipos ganadores de las II Olimpiadas Deportivas Inter instituciones Educativas-nivel secundaria realizada en Chepén los meses agosto a octubre, organizada por la Municipalidad, mediante la Gerencia de Desarrollo Humano y el equipo técnico de la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte.

Participaron en estos juegos deportivos, 334 alumnos de 11 instituciones educativas en 4 disciplinas deportiva: fútbol, básquet, vóley y ajedrez; entre las instituciones educativas participantes mencionamos a: "Zoila Hora de Robles", "Carlos A. Olivares", N° 66 "César Vallejo", Parroquial Lestonnac, El Porvenir, San Pedro, Francisco Ricci, Salazar Bondy, Imelda Cava (Talambo), Abel Toro (Pacanga) y San Ildefonso (Pueblo Nuevo).

La premiación a los equipos ganadores y reconocimientos a los Docentes que tuvieron a su cargo los equipos deportivos fue por parte del Teniente Alcalde CPC Juan Jesús de La Cruz Briones en representación del Alcalde Provincial CPC Julio Correa Chávez, y por el Ing. Lenin Florián Florián Gerente de Desarrollo Humano, quienes hicieron entrega de trofeos, Medallas y Diplomas; incluyó un ejemplar del libro "Chepén Cultural y Turístico: Patrimonio y Gestores" auspiciado por la Municipalidad de Chepén.

Entre los equipos ganadores mencionamos: Fútbol, 1° puesto, I.E. Abel Toro de Pacanga: 2° Puesto, I.E.P. San Pedro. Básquet, 1° puesto, I.E.P. San Pedro: 2° puesto, I.E. Parroquial Lestonnac. Vóley femenino, 1° puesto, I.E. Zoila Hora de Robles: 2° puesto, I.E. Carlos A. Olivares; Vóley masculino, 1° puesto, I.E. Zoila Hora de Robles: 2° puesto, I.E. Carlos A. Olivares; Ajedrez categoría Sub 14, 1° y 2° puesto I.E.P. San Pedro y Ajedrez categoría Sub 17, 1° puesto I.E.P. San Pedro y 2° puesto I.E. Zoila Hora de Robles.

## FC Cajamarca y Bentín Tacna Heroica definen título de Copa Perú mañana en Villa El Salvador

**Trujillo (Nuevo Norte).-** FC Cajamarca de Cajamarca y Bentín Tacna Heroica de Tacna definen mañana domingo desde las 2.00 p.m. en el estadio Iván Elías Moreno de Villa El Salvador el título de la Copa Perú 2024, el mismo que ha concitado gran espetativa en la afición al fútbol.

FC Cajamarca buscará el título con jugadores con mucho oficio como Edu Azañedo, arquero, que es la sensación atajando penales; Adrián Mújica, quien fue la manija en el partido contra Nacional FBC de Mollendo, el goleador Wilmer Aguirre, el zorrito con 41 años que sigue haciendo goles, el temple de Timana y el empuje de Maelo Reategui.

El cuadro del Bentin ha devuelto el fútbol profesional a Tacna después de 11 años que bajó el Coronel Bolognesi de Tacna. Los dos cuadros tienen las mismas posibilidades de llevarse la orejona, por el buen juego que practican ambos. FC Cajamarca y Bentín Tacna Heroica ambos jugarán el próximo año 2025 en la Liga 1 y solo falta sellar su participación con el título de la Copa Perú. Suerte para los dos.

## Ajedrecistas de MPT brillan en Sudamericano Juvenil de Uruguay

**Trujillo (Nuevo Norte).-** Una destacada actuación obtuvieron 3 integrantes de la Escuela de Ajedrez de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el Sudamericano Juvenil de Colonia, Uruguay, que se disputó del 7 al 23 de diciembre.

Los 3 ajedrecistas pelearon una presea, pero como torneo internacional el Elo Fide es muy alto habían campeones panamericanos y campeones nacionales de Colombia, Argentina, Chile Bolivia, Paraguay, Perú, Ecuador y Venezuela.

Los tres trujillanos que estuvieron en este Sudamericano fueron: Piero Pumachaico, cuarto puesto en Sub 12, Giancarlo Quiroz, cuarto puesto en Sub 16, y Franco Quiroz, quinto puesto en Sub 18. El técnico de la Escuela de Ajedrez de la MPT, Grimaldo Pesantes Carbajal destacó la buena performance de sus pupilos que dejaron en alto los colores nacionales.

El Subgerente de Deportes de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Gerald Gozzer Jara felicitó a los tres ajedrecistas por la actuación en el Sudamericano de Uruguay y afirmó que seguirán apoyando al deporte el 2025.

